

TRATAMIENTOS AÉREOS LILLO, S. A.*Convocatoria a Junta Extraordinaria de Accionistas*

A solicitud de accionistas que representan más del 10% del Capital Social, así como por el actual Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, han acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en la ciudad de Córdoba, c/Alcalde Sanz Noguera, número 11, el próximo día dieciocho de enero de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el día 19 de enero 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de un nuevo Consejo de Administración, o reelección del actual, por prescripción de su mandato.

Segundo.—Cambio del Órgano de Administración, para el supuesto de que no hubiese tres candidatos, o no fuesen nombrados, de acuerdo con los Estatutos Sociales.

Tercero.—Nueva redacción de los Estatutos Sociales sobre el Órgano de Administración de la Sociedad, en función de la decisión del anterior punto del orden del día.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de los medios previstos legalmente.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que a partir de la presente convocatoria tendrán los Señores Accionistas de poder examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe de las mismas. Asimismo se hace constar el derecho que les asiste de pedir la entrega o envío inmediato gratuito de dichos documentos.

Córdoba, 29 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Florencio J. López García Lillo.—69.228.

URBANIZACIONES LA SERRADILLA, S. A.

En la Junta General Extraordinaria de socios, celebrada el pasado día 26 de abril de 2006, se tomó el acuerdo de disolver la sociedad. En la misma junta se aprobó también proceder a la liquidación de la compañía y aprobar el balance final de la misma que es como sigue:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	19.721,28
Inmovilizaciones financieras	255.430,14
Tesorería	15.695,73
Total activo	290.847,15
Pasivo:	
Capital social	167.318,40
Reservas	181.113,93
Resultados negativos	-57.585,18
Total pasivo	290.847,15

Navalmoral de la Mata, 26 de abril de 2006.—El Liquidador, Constancio García Moya.—68.693.

**VENTOUR, S. A.
Unipersonal**

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada con fecha 31 de octubre de 2006, se acordó

por unanimidad de todos los accionistas, la disolución y liquidación de la compañía, con arreglo al siguiente Balance presentado por el órgano de administración:

	Euros
Activo:	
Deudores:	
Hacienda Pública Deudora devolución Impuesto Sociedades	144,26
Tesorería:	
Bancos	109.417,23
Total activo	109.561,49
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	240.400,00
Reservas	23.691,24
Resultados negativos ejercicios anteriores	-136.907,34
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	-17.622,41
Total pasivo	109.561,49

Madrid, 31 de octubre de 2006.—El Liquidador único, Pedro de Torres Peláez.—67.846.

VIAMAR ON LINE, S. A.*Junta general extraordinaria*

El presidente de «Viamar On Line, S.A.» convoca Junta universal el día 31 de diciembre de 2006, en calle Gustavo Fernandez Balbuena 16.

Orden del día

Primero.—Lectura e informes de la auditoría sobre el proyecto de fusión «Travelider-Viamar».

Segundo.—Aprobación o no de la fusión de ambas compañías.

Tercero.—En caso de aprobación, la elección de un nuevo Consejo de Administración de la nueva sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de diciembre de 2006.—Presidente, Juan José Oliván.—69.764.

**VIRGINIA SPORT,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Declaración de insolvencia*

Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 402/05, ejecución 182/06, seguido a instancia de María del Pilar Jiménez Tejero, contra «Virginia Sport, Sociedad Anónima», se ha dictado resolución de fecha 16 de noviembre de 2006, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.839,90 euros de principal pendiente, más 624,32 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 16 de noviembre de 2006.—El Secretario Judicial.—68.625.

VIVEROS COSTABLANCA, S. L. U.*Edicto de declaración de insolvencia*

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 129/06 de este Juzgado, seguido a instancia de María Jesús Bernad Miralles, contra la empresa Viveros Costablanca, S. L. U., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 27 de noviembre de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 7.138,00 € de principal, más 1.000,00 € para intereses y 1.000,00 € para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 27 de noviembre de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—68.709.

YÉBENES TREINTA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 67/2005, seguido en este Juzgado a instancia de Luis Felipe de Jesús contra Yébenes Treinta, S. L., dimanante de autos de Despido, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 14.175,42 euros de principal más otros 4.252,63 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en Tortosa, a 21 de noviembre de 2006.

Tortosa, 21 de noviembre de 2006.—Secretaria Judicial, Margarita Jiménez Salas.—68.209.

**ZUAZO INDUSTRIAL 2000,
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración insolvencia*

El Juzgado de lo Social 5 de Bilbao (Vizcaya), publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (N.º Autos. Despidos 677/05 Pieza ejecución 94/06); y para el pago de 23.346,22 euros de principal, 4.669,24 euros calculadas para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor empresa demandada Zuazo Industrial 2000 Sociedad Limitada sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 17 de noviembre de 2006.—María Echeverría Alcora, Secretario Judicial.—68.204.